EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXX

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital un mes. . 1 peseta
Fuera: trimestre. 4 »
Número suelto 5 céntimos

Miércoles 13 de Marzo de 1912

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit.ª de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.702

LA GRAN FUNERARIA

DE

HONTIYUELO

Casa fundada en el año 1880

Servicio permanente

Mayor pral., 184.—PALENCIA

Doctor Tomé Ortiz

médico especialista en partos

Clínica consultorio

de enfermedades de la **Matriz** y de las **Vías Urinarias.**

Consulta diaria de 12 á 2 y de 3 á 5

calle de Barrionuevo, número 3,

APRENDIZ MERITORIO

Se necesita de 12 á 15 años de edad en la Droguería de Fuentes.

VINO

Desde hoy se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor principal, número 230, à 25 céntimos litro.

DOCTOR ARTURO BUSTAMANTE

Ex-Médico de la Beneficencia provincial de León, y de la municipal de Madrid, por oposición, ex-alumno de las Clínicas de París.

Especialista en enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón.

LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA

CONSULTA DE DOS A CUATRO

Don Sancho 11, 1.º

Sello instantáneo

YER

Cura en 5 minutos el *Dolor de Cabeza*, en todas partes del Mundo; Jaquecas, Neuralgias, Cólicos, Dolor de Muelas y Dientes, Dolores Reumàticos, etc.

Sólo cuesta un real

Pídase en todas las Farmacias

VENTA. *Droguería de la Viuda de Escudero y Cpª.*

Depositarios. Pérez Martín y Cpª. Madrid.

Sobre los consumos

El pasado mes de Febrero apareció en este periódico un artículo, recomendando á los Concejales procedieran al estudio de los impuestos sustitutivos del de consumos, ya que este ha de ser suprimido, según la ley, en 1.º de Enero de 1913, artículo que, sin duda, pasó desapercibido para nuestros ediles, á juzgar por el mutismo que han observado algunos elementos encariñados con la supresión del odioso impuesto.

Los Concejales palentinos, más atentos á cuestiones particulares ó à minucias políticas que perjudican á los pueblos, que á cuestiones que afectan á la ciudad, han hecho caso omiso del artículo de referencia, sin tener en cuenta que es un asunto de muchísima importancia, que requiere un detenido estudio para que no salga perjudicado el erario municipal.

Nuestros ediles, insistimos otra vez, deben de estudiar con mucha detención esta transcendental cuestión que tanto afecta á los intereses generales de la ciudad y dejarse de miseriucas políticas, que siembran el odio y el encono entre los vecinos, con lo que à nuestro juicio no se consigue nada práctico.

Nos extraña, pues, el silencio que guardan los concejales y mucho màs el de aquellos que por sus ideas democráticas debían haber planteado ya esta cuestión en el Municipio para que se procediera á su estudio, que habrà de ser minucioso é inspirado en la màs extricta equidad para que no salgan perjudicados los intereses de unos y favorecidos el de otros.

Convóquese aunque sea á una sesión extraordinaria para tratar de la supresión de los consumos, con lo que desaparecerán los del pincho tan mal mira os en estos tiempos, y no deje de concurrir á la sesión ningún concejal, porque el asunto es de los que requiere como repetidas veces hemos dicho, un estudio detenido y sereno, en que se refleje la equidad y la justicia para no dar lugar á comentarios.

Y los señores concejales, cuyo inmenso cariño á Palencia no ponemos en tela de juicio, varien de conducta y no se fijen en bagatelas políticas que enconan las pasiones y crean odios que no extinguen ni aun el tiempo.

Laboren todos unidos por el engrandecimiento y prosperidad de la ciudad y la faz de Palencia habrá cambiado por completo.

CARTA DE MADRID

Marzo 12

Sr. Director:

Decíamos ayer...

Como consecuencia del resultado de la sesión celebrada ayer en el Congreso, dábamos por planteada la crisis política después de muchos anuncios y de no menos dudas, quedó planteada en la mañana de ayer al ir á despachar con el Rey el jefe del gobierno, quien al salir de Palacio encerróse en la mayor reserva. Esperaba el Sr. Canalejas, sin duda, realizar la última tentativa cerca del entonces ministro dimisionario Sr. Gasset, para que desistiera de sus decididos propósitos de abandonar la cartera, cosa que no logró al verificarse, con él la entrevista, que poco después se celebrara en el domicilio del propio presidente del Consejo.

Temiéndose el pleno y firme convencimiento de que el Sr. Gasset no quería en manera alguna continuar en su puesto, el jefe del gobierno en su diaria charla con los periodistas no tuvo ya inconveniente en hacer pública la crisis.

Y se explicó en estos términos: «Como se había anunciado el Sr. Gasset, ha venido á verme hoy y ocurrió lo que yo esperaba. Además—siguió diciendo—en el último Consejo hubo apreciaciones divergentes sobre los presupuestos y especialmente en los extremos referentes á la Conversión de la Deuda. Este punto siempre dió lugar á dudas y deferencias por parte de algunos elementos parlamentarios de la mayoría por creer que ese no era el procedimiento adecuado para atender á ciertas atenciones». Esa actitud del señor Gasset la definen sus amigos políticos en la siguiente forma: Se ha hablado mucho de los últimos días de la actitud del ministro de Fomento dimisionario atribuyéndole deseos de no abandonar la cartera. Nada más distante de la verdad. Hace más de un mes indicó sus propósitos de no retener la cartera en sus manos si sufría aplazamientos el desarrollo de su programa. Con posterioridad la minoría conservadora hizo tenaz oposición al crédito de 16 millones de pesetas, destinado en gran parte à solventar deudas sagradas de que el Sr. Gasset no es responsable. Fresco está el recuerdo de la actitud de los conservadores que ya se manifestaron hostiles à la personalidad del ministro dimisionario.

Ultimamente lo ocurrido con el plan de carreteras dió ocasión à que los conservadores declarasen contra el señor Gasset lo que este llamó la implacible hostilidad parcial y con este motivo arraigó en el propósito definitivo de abandonar la cartera para evitar dificultades de carácter político al gobierno. Todo esto indujo al señor Gasset á plantear en el Consejo del jueves último el caso de su dimisión, intento repetido en dos ó tres ocasiones y por fin en el Consejo de anoche. Solo á cariñosos requerimientos del señor Canalejas había deferido el señor Gasset, pero la situación que á su juicio se había creado, exijía una pronta solución quedando planteada y admitida su dimisión. «Otro motivo de la crisis está explicado por las palabras del señor Rodrigáñez. Explica la dificultad para su permanencia en el gobierno, aumento sufrido en los gastos, ley del banco etc., etc.

«Añádese á esto el efecto producido por la confesión del déficit que yo hice para meter miedo à la gente y que se interpretó de otro modo y ya tienen ustedes la explicación de mi salida. Yo creo que será difícil la provisión de esta cartera».

Para no pecar de parciales, reseñamos el «auto» de la crisis con las mismas palabras de los interesados, dejando de formular juicios sobre esta crisis porque con anterioridad hemos dicho como se iban aumentando las dificultades dentro de aquel gobierno y de la manera que se avecinaban estos sucesos políticos.

Con respecto del nuevo ministerio, es muy prematuro cuanto se diga, solo sí hemos de decir que el nombramiento del Sr. Navarro Reverter para Hacienda ha sido muy bien recibido en todas partes.

Mencheta

El nuevo Gabinete

Tomas de posesión

A las cuatro y media de la tarde de ayer, el Sr. Gasset dió posesión del Ministerio de Fomento al Sr. Villanueva, asistiendo al acto todo el personal de aquel departamento.

A las cinco menes cuarto llegó al Ministerio de Hacienda el Sr. Navarro-Reverter á quien esperaba ya el señor Rodrígáñez, conferenciando ambos y haciéndose la presentación del alto personal.

El Sr. Arias Miranda se hizo cargo del Ministrio á las cinco y media, haciéndole la presentación del personal el presidente del Consejo en funciones de ministro.

A las cinco y media también y ante los jefes del Ministerio, se hizo cargo del de Instrucción Pública D. Santiago Alba, hallándose presente el ministro dimisionario Sr. Gimeno.

Apertura de Cortes

El presidente del Congreso supone que, atendiendo á lo que ha sido siempre costumbre, las Cortes permanecerán cerradas durante algún tiempo para dar lugar á que los nuevos ministros se enteren de los asuntos pendientes y puedan estudiar y preparar los proyectos que hayan de ser objeto luego de deliberación.

—A pesar de esto—añadió el conde de Romanones—, como el actual presidente del Consejo de ministros donde se encuentra en su elemento es en las Cámaras y le agrada tenerlas funcionando siempre que las circunstanciat lo permitan, es posible que quiera reanudar las tareas parlamentarias cuanto antes.

Sin embargo, á última hora se decía que tal vez el acuerdo del Consejo sea presentarse el Gobierno à las Cortes mañana y suspender las sesiones pasado mañana hasta después de Pascuas.

También se decía, que si bien es cierto que éste había sido el propósito del señor Canalejas, nada tendría de extraño que el acuerdo definitivo fuese el de aplazar hasta el regreso del jefe de Alicante la presentación del Gobierno á las Cámaras.

Conferencia

Mañana se verificarà en el ministerio de Estado una nueva entrevista, para continuar las negociaciones acerca de Marruecos, entre el Sr. García Prieto y los embajadores de Inglaterra y Francia.

Altos cargos

Como sucede siempre que hay una modificación ministerial y unas dimisiones de altos funcionarios, sean con carácter irrevocable ó por «quedar bien», los políticos se dedican á barajar nombres de probables sucesores.

De la irrevocabilidad de las dimisiones presentadas, la única cierta es la del director general de Obras públicas, señor Armiñàn, el cual, aunque ha sido instado para permanecer al frente de la citada Dirección, se ha negado resueltamente, por estimar que, aparte el cariño hacia el Sr. Gasset, su identificación con la obra del ilustre ex-ministro le impedía continuar ni un solo día en el ministerio de Fomento.

Se han barajado para sustituirle los nombres de los Sres. Rivas (D. Natalio), Gómez de la Serna y Sagasta (D. Bernardo).

El Sr. Rivas no cambia de cargo, creyéndose más probable que el señor Armiñán sea sustituido por el Sr. Gómez de la Serna como premio al desinterés con que abandonó la Fiscalía del Supremo para que fuese ocupado este cargo por un íntimo amigo del señor Canalejas.

Se decía que en el caso de ser nombrado director de Obras públicas el Sr. Sagasta pasaría á la Dirección de Comunicaciones el Sr. Armiñán.

La subsecretaría de Gracia y Justicia parece que no quedará vacante, pues el Sr. Canalejas rogó con insistencia al Sr. Montero Villegas (don Avelino), que la desempeña, que retirara la dimisión, á lo que había accedido á última hora el citado funcionario.

También se aseguraba que había dimitido el subsecretario de Hacienda, indicàndose para sustituir al Sr. Zorita al exdirector de los Registros señor Pedrazuela.

Los ministros respectivos manifestaron que por su parte, no tenían el menor interés en cambiar de auxiliares.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 13

Consejo

Dos horas escasas duró el que ayer á última hora de la tarde celebraron los ministrc en el departamento de Gobernación.

El señ r Barroso nos dijo que la reunión tuvo por objeto dar cuenta el señor Canalejas á sus compañeros de los asuntos de gobierno, que ya están en marcha.

Se trató de la fecha en que han de reanudarse las tareas parlamentarias, acordan lo que el señor Canalejas se pusiera de acuerdo con los presidentes de la Cámara para puntualizar el día en que las sesiones en aquellas han de reanudarse.

Se ocuparon detenidamente de la huelga inglesa que afecta ya á varias capitales de España especialmente á Bilbao, donde parece ser que se hallan en situación difícil.

El señor Barroso terminó diciéndonos que probablemente antes de que marche don Alfonso á Alicante se celebrará otro Consejo.

Los altos cargos

Parece ser que aunque todos los Subsecretarios y Directores Generales han presentado la dimisión de sus cargos, sólo serán sustituídos los señores Armiñán, Montero Villegas, Zorita y algún otro.

Los suplicatorios

La Comisión que entiende en los suplicatorios se reunió ayer tarde en el Congreso para continuar el exmen áde los que quedan pendientes de dictámen.

El Sr. Nougués informó brevemente ante la Comisión que tenía que examinar, uno que afecta á dicho diputado.

Asalto de un tren

Dicen de Sevilla que al pasar por la cuesta de Arenillas el tren de Mérida observó la pareja de escolta que dos individuos intentaban abrir la ventanilla de un coche en el que viajaba el representante de una fuerte casa de Jerez.

La guardia civil les dió el alto pero los salteadores al verse descubiertos se tiraron á la vía huyendo á campo traviesa.

La pareja disparó sus mausers hiriendo á uno de los ladrones el cual una vez que paró el convoy fué recogido y trasladado á Pedrosa donde se le hizo la primera cura, siendo después trasladado á Sevilla ingresando en el Hospital.

Gómez Carrillo se bate

Un telegrama de París dá cuenta de que ayer se batieron á espada el redactor-corresponsal de *El Liberal* señor Gómez Carrillo y Mr. Robert Shitez, resultando este levemente herido en un brazo y en el pecho.

La primavera

Comunican de Barcelona que ayer desesperadas por contrariedades amorosas, se arrojaron al mar dos lucidas jóvenes de 19 años.

M.C.D.2022

Una desapareció, la otra fué extraída del agua en muy grave estado.

Otra joven también muy agraciada intentó suicidarse tomando una fuerte dosis de ácido clorhidrico, hallándose en grave estado.

CAMINO DE REGENERACIÓN (1)

Muy bien, querido Castellano, sembrador de ideas sanas y altruistas, fustigador de la política à la moda, nosotros te hemos leido con sumo gusto, porque eres sincero y anhelas como nosotros el bien de la patria. Ignoramos si eres un viejo desengañado de la política actual, ó si eres solamente un poeta que cantas el resurgimiento de una patria nueva, de una patria próspera y rica; pero nosotros pensamos contigo, que la panacea de nuestra regeneración está en el regionalismo, en ese regionalismo noble que tu cantas, que no tiende á constriñir, sino à engrandecer, á enaltecer la patria grande hoy maltrecha y arruinada.

La patria se arruina con el régimen centralista pese al patriotismo (que nosotros lo creemos grande) de nuestros gobernantes, pese al talento y al desinterés de nuestros políticos, porque la riqueza contributiva no puede bastar à los gastos de los pueblos modernos, gastos superfluos; pero que la cultura y el amor á los pueblos representados, fingen necesidades imperiosas é ineludibles. Y allá van millones de pesetas para puertos y ferrocarriles, y pantanos, y carreteras, y exposiciones, y monumentos, y escuadras, y en fin, otras mil cosas algunas, quizá todas, convenientes; pero muchas innecesarias, de muy dudosos resultados.

Y esto ocurre cuando la guerra reclama dispendios, la filoxera destruye nuestros viñedos, las tierras se esquilman, las colonias se pierden, y la crisis mercantil é industrial envía nuestros brazos màs sanos y nuestros capitales al extranjero. Nuestros hacendistas estàn desorientados, sus leyes como la de sustitución del impuesto de consumos arruinan los pueblos, y en ninguno encontramos un plan económico que nos haga creer, que nos haga esperar en un menos triste porvenir.

¿Pesimismos? No. Creemos en el porvenir de la Patria; nuestra raza no puede morir, es muy grande el amor á la Patria ¡lo estamos demostrando! Estamos viviendo miserrimamente, para que nuestra patria se vista con esplendores de potentada. ¡Pero, caballeros, no empujar!....

Los pueblos deben administrarse por sí mismos, generosa y lealmente. No como ahora que el más fuerte, el más sudaz, ó aquél á quien las circunstancias le colocan más cerca de *mesa*, se atraca cruelmente, vorazmente, opíparamente con daño y perjuisio de los demás. Aquí dicen «cada palo, aguante su vela» y así debe de ser que cada pueblo equilibre su presupuesto, sin recurrir á auxilios ajenos, salvo aquellos que la caridad demanda en ocasiones excepcionales.

Hay que excitar á los pueblos á que arrojen los andadores y caminen por sí solos despertando en ellos las energías para conquistar el mas allá; hay que espolearlos á la lucha por la vida destruyendo sus fatalismos; hay que capacitarlos para la administración autónoma; hay que hacerlos industriosos y trabajadores dándoles confianza de que la justicia respetará su trabajo y sus iniciativas y para ello es menester, si necesario fuera, volver al principio para seguir una senda distinta de la seguida hasta ahora, que no nos conduce más que al precipicio.

Cataluña que vá algunos años delante de nosotros, ha tiempo que se bate contra el centralismo y es quizàs la que menos motivos tiene de queja; pero ya le ahoga la protección ya le mata el cariño; sigámosla y nos defendamos con ella el regionalismo con las mancomunidades ó con la autonomía, la mas amplia.

Y entre tanto, felicitemos à esos castellanos que piensan alto; sienten hondo y hablan claro, sumémonos á esos labradores que se apiñan para defender sus intereses amenazados, que al fin y al cabo dfienden los intereses de todos, los intereses de la Patria.

DIONISIO AGENJO DE LÓZAR
Presidente de la Colonia Palentina de Santander.

(1) Nos referimos al artículo publicado en EL DIARIO el 8 de los corrientes.

LAS LIGAS DE COMPRADORES

Se està laborando en la Prensa para conseguir que se creen en España, como en otros países, las Ligas de compradores.

Estas Ligas se pueden organizar sin los gastos ni formalidades legales que requieren las cooperativas de consumo.

El ilustrado escritor señor Rivas Moreno dice que en España las Ligas de compradores pueden limitar por ahora su acción à comprobar qué establecimientos de comestibles venden los artículos al precio normal, teniendo en cuenta la desgravación que representa la supresión del impuesto de consumos.

Para descubrir los abusos en el peso y en la medida, las Ligas de compradores establecerán en los mercados y demás sitios que consideren convenientes, centros de comprobación que el público podrà utilizar sin necesidad de acreditar que pertenece á la Liga de compradores.

La Sociedad utilizarà los Laboratorios municipales y cuantos medios tengan á su disposición para cerciorarse de si los productos que se expenden al público están adulterados ó falsificados.

Se publicará por lo menos una «Lista blanca» cada quince días, en la que se hará la recomendación de los establecimientos que las Ligas de compradores comprueben que dan géneros de buena calidad al precio normal del mercado.

Si las «Listas blancas» dieran los nombres de los intermediarios que en su opinión hayan pasado las lindes del Código penal, se correría el riesgo de gastar mucho tiempo y dinero en querellas.

Podría adicionarse à las «Listas blancas» las notas oficiales que faciliten los laboratorios, con expresión de los artículos falsificados, y del establecimiento en que se expenden.

Las Ligas de compradores, seràn un elemento de educación social, pues en ellas los ciudadanos aprenderàn á defender las conveniencias propias y ajenas, moviéndose siempre dentro de la más correcta disciplina.

Las condescendencias en alto grado punibles, que las autoridades locales suelen tener con los intermediarios, con objeto de ganar sus votos é influencias en días de elecciones, encontrarán en las Ligas de compradores un valladar infranqueable. El interés de bandería quedará anulado por las conveniencias generales.

Las Ligas de compradores llevarán su acción bienhechora á las poblaciones donde están sin suprimir los consumos, para extirpar abusos que tienen raíces muy profundas.

Depósitos francos

Agítase más violentamente que en anteriores ocasiones la cuestión vital que tantos enconos produce entre la periferia y el centro: y más concretamente entre Cataluña y Castilla. El proyecto de ley de depósitos francos da motivo á la recrudescencia de tales discusiones, al resurgimiento de dictámenes, Memorias y folletos màs ó menos iracundos ó templados, donde palpita rencor añejo en lugar de sereno análisis netamente científico y económico.

Una de las voces de más autoridad que hemos escuchado últimamente es la del Fomento del Trabajo Nacional, institución cargada de prestigios y movida por insuperábles alientos. El señor Sedó, es su Presidente. El señor Sedó, que es un fuerte polemista y hábil dialéctico, ha condensado los argumentos en favor de los depósitos francos.

Por su parte, la Diputación de Logroño y la Asociación de Labradores de Zaragoza impugnan lo proyectado. A unos y á otros siguen diversas entidades y varios tratadistas examinando el tema para condenarle ó aplaudirle. Lo que está fuera de cuenta en su importancia, de tal modo transcendental, que según unos el depósito franco en Barcelona traería á España la riqueza y progresos que el de Hamburgo produjo en Alemania, y el de Copenhague en Dinamarca, y de Liverpool á Inglaterra, y el de Amberes à Bélgica, y el de Génova á Italia. Según otros, en pos de tal medida vendría sin remedio la ruina en toda la producción nacional. Indudablemente, el problema merece estudio y divulgación.

Nosotros hemos de insistir, por nuestra parte, en que siendo la agricultura la primera fuente de la riqueza nacional, todo lo que tienda à perjudicarla, irá de rechazo contra los intereses generales del país.

CLASES PASIVAS

Ayuntamientos y Diputaciones

El gobierno, haciendo justicia á los obreros del Estado, (que obreros son, tanto ó más que los que, societariamente se llaman obrero en general acepción) establece nuevas y beneficiosas bases, por virtud de las cuales se remedian desigualdades é injusticias que hacían depender la jubilación y la pensión á los huérfanos y viudas, de la posesión de los sueldos màximos, olvidando que quedaban desamparados, bajo ese aspecto, los empleados de sueldos humildes.

La reforma es justa y equitativa y con ella se abre un horizonte de esperanza en el porvenir á las clases burocráticas, principalmente à las más olvidadas hasta ahora.

La reforma se refiere á los empleados militares y civiles que sirven al Estado. Claro es que el Estado legisla para sí, pero también tiene medios de ampliar esa ley para su aplicación á los funcionarios que sirven en otros organismos que al Estado son anejos, como las Diputaciones y los Ayuntamientos.

Constituirán un hecho de verdadera equidad que, así como se amplia en el Estado el derecho à las jubilaciones y á las pensiones, se resolviera por las Cortes obligar á reconocer esos derechos á las Diputaciones y Ayuntamientos que no lo hayan hecho ya y al propio tiempo señalar para unos y para otros los mismos tiempos reguladores.

Abrigamos nosotros la evidencia de que si los funcionarios todos de esos organismos provinciales y municipales se dirigieran á las Cortes con esa petición aquéllas no permanecerían ociosas ante la demanda, pues vería un acto de justicia que no constituye para el Tesoro ningún sacrifisio y en cambio reparsenta un gran reconocimiento del espíritu de igualdad.

JUEGOS FLORALES EN BADAJOZ

El Ateneo de la arriba nombrada capital extremeña ha publicado el programa de los Juegos Florales que celebrará en el mes de Mayo próximo, programa en el que además de varios temas de carácter local y regional, figuran los de carácter general que, con los correspondientes premios ofrecidos por Corporaciones y entidades, exponemos á continuación:

Premio del Ateneo de Badajoz.—Flor natural y 250 pesetas á la mejor. «Poesía con libertad de metro y asunto».

Premio de la Excma. Diputación provincial de Badajóz.—250 pesetas al mejor «Proyecto razonado de las principales reformas, adiciones y supresiones que deben hacerse en las leyes provincial y municipal.»

Premio del Colegio de Abogados de Badajóz.—250 pesetas al mejor trabajo que desarrolle el tema «Principales reglas basadas en la jurisprudencia para resolver las cuestiones jurídico interprovinciales en España.»

Premio del Excmo. Ayuntamiento de Badajóz —125 pesetas á la mejor «Poesía cómica ó satírica con libertad de metro y asunto.»

Los trabajos serán remitidos en la forma de costumbre y el plazo de admisión termina para los que aspiren à la flor natural el 15 de Abril próximo, y para los demàs concursantes el 30 de dicho mes.

La ley de Quintas

Varios mozos del actual reemplazo solicitan por nuestro conducto la siguiente aclaración al ministro de la Guerra:

«Por el artículo transitorio de las instrucciones para la aplicación de la ley de reclutamiento y reemplazo de 19 de enero último, aprobadas por real orden de 26 del mismo, se amplió hasta el 15 de febrero la fecha para el pago de la cuota militar á los mozos del reemplazo del corriente año que desearan acogerse á los beneficios á que se refiere el capítulo XX de la citada ley ordenándose también en dicho capítulo que á los que abonaran la citada cuota no se les exigiera acreditar que poseen los conocimientos de que trata el artículo 83 de las mencionadas instrucciones.

En real orden de 8 de febrero se dispuso que los mozos del indicado reemplazo que desearan acogerse á los beneficios del referido cap. XX se comprometiesen, antes del sorteo, en las respectivas Cajas de recluta, á efectuar el pago del primer plazo de la cuota hasta el 31 de mayo próximo.

¡Nada habría que oponer si las precedentes disposiciones continuasen en vigor, pero como por Real orden fecha 2 del actual han sido aprobadas unas nuevas instrucciones que anulan las anteriores, y por lo tanto el beneficio en ellas concedido, rogamos al Sr. Ministro de la Guerra que, en consonancia con lo antes dispuesto, se digne ordenar que no se exija acreditar que poseen los conocimientos de que trata el art. 85 de las nuevas instrucciones, que es el correspondiente al 83 de las anteriores, no sólo á los mozos que han ingresado en las Cajas de las Delegaciones de Hacienda del Estado el importe del primer plazo de la cuota, sino también à los que efectúen el ingreso hasta el 31 del próximo mayo, en cumplimiento del compromiso contraído antes del sorteo en las Cajas de recluta de su demarcación.»

Donativos

hechos para el Comedor Escolar

Por la generosidad de una caritativa señora de esta capital, cuya fiesta onomástica celebrará mañana jueves, los niños del comedor escolar disfrutarán ese día de una comida extraordinaria costeada por dicha señora, á quien dilate Dios la existencia muchos años para consuelo de los desgraciados.

Suma anterior, 840 pesetas.

D. Jerónimo Arroyo, 15; D· Pedro Muñoz, 3; Rafael Peña, 3; Doña Desposorios Arroyo, 5; los niños Josefina y Juan Puertos, 5; D. Melchor Atienza, 12 vasos de cristal.

Suma, 871'00 pesetas.

Continúa recibiéndose donativos en metálico ó en especie en la librería de D. Santiago Rincón, calle Mayor pral.

El Consejo provincial de Fomento

Como en nuestro último número indicábamos, ayer se reunió en el despacho del señor Comisario Regio el Consejo provincial de Fomento, que en primer lugar procedió al nombramiento de Juntas locales contra las plagas del campo.

Se revisaron las relaciones enviadas por los pueblos y en vista de que son muchos los que no han cumplido este servicio, se acordó concederles un nuevo plazo de 4 días para que lo cumplan después de lo cual se enviarán comisionados á cumplimentarlo.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 13

El Presidente descansa

Anoche no recibió á nadie el señor Canalejas, por haberse retirado temprano á descansar.

Los altos cargos

El director general dimisionario de Obras públicas, ha conferenciado con el ministro de la Gobernación señor Barroso, relacionándose esta entrevista con la provisión de los altos cargos vacantes.

El viaje á Alicante

Todavía no se ha decidido si el señor Canalejas acompañará al Rey en su viaje á Alicante, pues ello dependerá de la marcha de los asuntos de actualidad, y sobre todo del conflicto de los carbones, pues los elementos levantiscos trabajan en España y otras naciones, para que los mineros secunden la huelga de Inglaterra, cuyos trabajos hasta ahora no dan resultado.

Dirección y Subsecretaría

Asegúrase que será nombrado para ocupar la Dirección general de Obras públicas el señor Zerita.

Respecto al sustituto de éste en la Subsecretaría de Hacienda el ministro señor Navarro Reverter ha dicho al señor Canalejas que no tenía candidatos.

Embajador en el Vaticano

Se dice que al Sr. Calbetón se le nombrará embajador cerca de la Santa Sede.

Las huelgas

Han sido salucionadas las de Tárrega, Malagarriga y Lérida.

En Tierga (Zaragoza) se han declarado en huelga 300 mineros, los cuales se han presentado en actitud de levantisca.

El cuerpo de Correos

En el Hotel Ritz se reunieron anoche 300 empleados de Correos, para conmemorar el 23 aniversario de la fundación del cuerpo.

Presidió el banquete el director general de Comunicaciones Sr. Sagasta, que inició los brindis, y al cual siguieron los señores Gallego (D. Texifonte), marqués de Portago, Francos Rodríguez y otros.

NOTICIAS

Mundo Gráfico.

El número de esta semana de esta popular revista aventaja á todos los anteriores, tanto en lo que respecta à las notas de actualidades gráficas, como en lo que se refiere á la parte literaria.

Este es verdaderamente notable, pues firman los trabajos escritores de tanto mérito como Andrenio, Antón del Olmet, Félix Méndez, Bonnat, Miquis, *Fray Candil*, Flores García, José Francés, Asensio Mas y otros.

Como notas de actualidad, se destacan del resto del número la información del secuestro de niñas en Barcelona y la de las últimas corridas de Méjico en la que hay varias notabilísimas fotografías de la reaparición de *Bombita I* en aquella plaza de América.

Mañana aparecerá en el *Boletín Oficial* la siguiente circular del señor gobernador civil.

«Conviniendo al servicio de aferición variar la fecha señalada para la comprobación periódica anual en la cabeza de partido de Herrera de Río Pisuerga, he tenido á bien disponer que se haga

la visita por el ingeniero fiel contraste ó su ayudante el 18 del corriente mes.

Lo que pongo en conocimiento del señor alcalde á quien interesa para que á su vez lo haga saber á sus administrados.

Cámara Oficial de Comercio

Para esta noche á las siete citan los señores que pertenecen á dicha Corporación, para la aprobación de la cuenta general correspondiente al año de 1911 y la Memoria anual reglamentaria.

La reunión tendrá lugar en la Sociedad Económica de Amigos País y de no poderse celebrar en este día, se verificará mañana 14 á la misma hora y local, sea cualquiera el número de los que asistan.

Ha sido denunciada una joven vecina de la calle de los Soldados, que segúa se supone ejerce clandestinamente una profesión ilícita.

Ayer tarde fué detenido por el guardia urbano número 1 el vecino de Valladolid Victoriano Fernàndez Alonso. por promover un monumental escándalo en las puertas de Monzón.

El dueño del café del Siglo nuestro buen amigo don Pedro Rampa, h contratado al concertista de piano don Antonio Joven, para que dé varios conciertos de 2 à 4 de la tarde y de 9 á 11 de la noche.

En el que anoche se celebró fué objeto el señor Joven de nutridos aplausos.

La Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid, ha acordado con fecha 9 del actual, dar principio á los ejercicios de exámenes de ingreso en el Cuerpo de oficiales de Secretarías judiciales, el día 25 del corriente y hora de las cuatro de la tarde, en la Sala de lo Civil de dicha Audiencia, con arreglo al Reglamento y programa á tal fin publicado.

Por no haberse reunido número suficiente de señores Concejales, no ha podido hoy celebrar su sesión ordinaria la Corporación municipal.

Ayer falleció en Valladolid don Dímaso Pereletegui Herrero, conocido comerciante que fué de esta capital.

Reciban sus hijos nuestro pésame.

El Ayuntamiento de Astudillo ha declarado prófugo al mozo del actual reemplazo Simón Alameda Alvarez.

Peticiones de subvención

Se informaron favorablemente la de la Cámara Agrícola de esta capital para ensayos de trigos duros; la del Sindicato de Torquemada para la instalación de viveros de vides americanas y la del de Cevico de la Torre, para adquisición de maquinaria.

Se dieron las gracias al Sr. Inspector de Higiene Pecuaria por un trabajo que ha hecho sobre sueros y vacunas aplicables á la ganadería, acordando publicarlo por cuenta del Consejo.

Y como no hubiera más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Las próximas fiestas de Santa Clara

El Tríduo que han de celebrar las clarisas de esta ciudad con motivo del VII Centenario de la fundación de su orden promete ser solemnísimo.

Los sermones, serán predicados los tres días por un P. Capuchino, celoso misionero, que viene precedido de gran fama.

Las Religiosas vienen trabajando con actividad, para adornar espléndidamente la iglesia.

En el campanario ondeará muy pronto la bandera de la Orden: es de color blanco, con dos franjas azules en uno de los lados, en el cual se destaca un viril de color amarrillo de oro y ostenta en el otro lado el escudo de la Orden franciscana, formado de una cruz sobre la cual se entrelazan los brazos de Cristo y de San Francisco de Asís rodeados del cordón: debajo se destacan las cinco llagas y todo el conjunto remata en la parte superior en una corona imperial. El conjunto es hermoso y sorprendente.

Las asociaciones y cofradías prestarán su concurso á las Religiosas y velarán por turnos al Santísimo desde la tarde del día 19 á la mañana del 20. La Adoración Nocturna velará durante la noche.

La nota extraordinaria será sin duda la Misa *del gallo*, pues, como es sabido, se celebrará á las doce de la noche del 19 al 20, con sermón. En esta Misa comulgaran las Religiosas.

El privilegio de comulgar en la misa de las doce le concede S. S. solamente á las Religiosas, educandas, novicias y otras personas que residan dentro del Convento, pero no á los fieles los cuales, podrán hacerlo en las otras misas que se celebren en la madrugada del día 20, es decir, próximamente después de las cuatro de la mañana.

Boletín Religioso

Jueves. -Santa Florentina y Santa Matilde reina.

En Jesús continúa el Novenario y en San Pablo continúa el Septenario á San José.

MERCADOS

Palencia, 13.—A la obscuridad de los pasados días ha sucedido hoy un dia hermoso. El sol ha salido derramando á torrentes su luz sobre la naturaleza y quiera Dios que se afiance el buen tiempo para que los terrenos se oreen.

Por la mañanita se ha sentido frío, pero espera un buen dia, suponiendo que no asomen las nubes y nos regalen también con algún chubasco.

Respecto á precios, signe pagándose á 40 reales la fanega de trigo, 29 centeno, 22 cebada y 15 avena.

—

Valladolid, 12.—La plaza ofrece trigo á 42 1[3 y de Rioseco á 40 1[2.

La entrada por el Canal fué n ıla y por el Arco 100 fanegas á 41 1[2.

Pide la plaza poi el centeno á 32 reales y de Peñafiel á 29 1[4.

La entrada del Arco fué de 100 fanegas á 31.

Se pretende por la cebada á 32 1[2 y no se vende.

Ceden avena á 17.

—

Rioseco, 12 —Entrada de hoy al mercado 160 fanegas de trigo á 40'50 reales, con tendencia firme. Ofrecen en partidas á 40 3[4. Tiempo variable.

—

Barcelona, 12.—Vendido trigo de Yanguas á 40'50; Adanero y Nava de la Asunción á 41'50; Aranda á 40'50; Peñafiel á 41 y Ciudad Real á 41'25. Llegaron 58 vagones de trigo, 9 de harina, 1 de avena, 1 de cebada y 1 de yeros.

Doctores Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria de 11 á una, Barrionuevo 9

NINGUNA MANCHA se resiste á la *Pasta eléctrica* de *Brown* Nueva Yokr que es el mejor quita-manchas conocido, 50 céntimos barra, Droguería de Fuentes, Mayor 116 y perfumeria «La Violette» Mayor 52.

RATAS y Ratones mueren fuera de sus cuevas despues del uso del Virus Danysz descubierto al Instituto Pasteur, Paris. 1 tubo 2.50 ptas; 5 tubos 10 ptas. Sin peligro para el hombre y otros animales.
De venta en Farmacias y Droguerías
DEPÓSITO GENERAL:
Droguería Cantábrica.—Gijón

MAQUINAS PARA ESCRIBIR
Yost Typewriter
NUEVO MODELO
ESCRITURA VISIBLE
SIN CINTA
No pierde la alineación.
No desaparece lo escrito como en otras màquinas de cinta.
Se venden al contado y á plazos y se cambian por usadas de cualquier marca.
Entre otras casas que la han adquirido en esta capital, figura la de ALONSO HIJOS, donde puede verse funcionar.

El Diario Palentino
SE VENDE EN MADRID
en el puesto del café de Lisboa, calle Mayor y en el kiosco frente á dicho café.

CASA ESPECIAL
para lutos.—Selecto surtido.—Negros inalterables.—Mantos, velos, crespones.—Grandes fantasías en cortes extranjeros. M. POLO. Mayor 91.

Doctor G. M. Cuena
Consulta de 11 á 1
Mayor Principal, número 32, 2.º

Hemos recibido
preciosos modelos de vestidos piqué y lana para niños, capotas, enaguas, bragas, jugones, y todo lo necesario para poner en corto á los niños.
CAMISERÍA CASTILLERO
35 Mayor pral. 35.—PALENCIA

Bolsillos plata caballero al peso de moneda. Joyería Diez.

VACUNA SUIZA LAUSANNE
Exclusivo representante en Palencia, Manuel Santa Cruz.—Conde de Garay 15, (frente al Banco de España.)

GARAGE VICTORIA
—: DE :—
Benito Arangüena
Alquiler de Automóviles y Bicicletas.
Neumaticos, aceites, gasolina, grasas y accesorios en general á precios sin competencia. Representante de los automóviles «Peugeot».

Manuel Santa Cruz
Practicante en Cirugía menor y pedicuro
Extirpacallos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía
También se pasa á domicilio.
Cestilla, 15.—PALENCIA

Tomás R. Alonso
MÉDICO
Consulta de once á una
Mayor pral., 46.—1.º

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 13

Las negociaciones

Con respecto á estas nos ha dicho el Sr. Canalejas, que el actual gobierno, mantiene igual criterio que el anterior.

Director de Obras Públicas

Don Alfonso ha firmado un decreto nombrando Director General de Obras Públicas al señor Zorita.

Consejero de Estado

La vacante que deja en el Consejo de Estado el actual ministro de Fomento Sr. Villanueva, la cubrirá un conservador.

Las cortes de Cádiz

Para asistir en representación del gobierno á la primera parte del Centenario de las Cortes de Cádiz ha designado al señor Alba.

Nuevo Registrador

La *Gaceta* publica el nombramiento de Registrador de esa capital á favor de D. Luis Navarro Ramirez que sirve en Las Palmas.

La «Gaceta»

Publica la de hoy los decretos de dimisión y nombramiento de los ministros.

El indulto de conmutación de pena á varios condenados.

Y una Real Orden de Fomento disponiendo que se libren á las jefaturas de Obras Públicas, las cantidades para estudios y proyectos de los caminos vecinales, y continuación de Obras de los mismos.

Grand Hôtel "UNIVERSAL"
Calle Atocha, 8, 10 y 12 Esquina á Garretas y Concepción Jerónima
Sucursal: 29, Montera, 29
MADRID
Propietario: Santiago Caño

Deseando corresponder al constante favor que el público dispensa á este Hotel, su dueño, sin reparar en sacrificios, ha montado un nuevo local para instalar la casa central, quedando la antigua como sucursal, la cual seguirá atendiendo á los señores viajeros en las acostumbradas condiciones.
En ambas casas se encontrará un trato esmerado en todo el servicio.
Esta casa tiene dependientes á la llegada de los trenes, por lo que se debe descenfia, de mozos, cocheros y personas agenas á la misma.
Coche á las estaciones.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 82

AMORES QUE MATAN

POR

Charles Merouvel

Confesión

XXXIII

Todo el hotel Chambay era verdaderamente lujoso:

La pieza más coqueta, la más cuidada del hotel era sin disputa el dormitorio de la dueña de la casa.

Al penetrar en aquel lugar que en los tiempos del abate Delille hubieran llamado nuestros padres un voluptuoso reducto, el corazón de Andrea latía con violencia.

Desde su visita al boulevard Haussman y la entrevista con su hermano, marchaba de sorpresa en sorpresa; las declaraciones del Conde habían colmado su enervamiento.

Su abatimiento era tan visible que su marido lo notó.

Andrea se había sentado en una butaca baja y echando la cabeza hacia atrás, trataba de serenarse.

Bernardo, en pié, delante de la chimenea, no hablaba una palabra.

El también estaba emocionado; pero su emoción, era menos ansiosa, más dulce.

¿Qué podía decirle Andrea que él no conociese ya?

Bernardo tenía, en efecto crueles resentimiemtos contra ella.

Desde hacia mucho tiempo Andrea se había lanzado á todas las locuras de la vida mundana, que él odiaba casi tanto como su amigo Chavignat. Le demostraba una frialdad que á veces llegaba hasta la adversión. El sufría en silencio, sin quejarse; pero sufría cruelmente.

Aquella mujer, que él hubiera querido que no se ocupara más que de él y su hijo, no estaba apenas en casa.

Bernardo se dijo que París la corrompía y que él hubiera debido protegerla contra si misma; se censuró el alejarse demasiado de su casa por sus trabajos, y entonces, cuando ella parecía reflesionar, presa de penosas consideraciones, la tocó con la mano suavemente en el desnudo hombro, diciéndole con cariño:

—¿Qué me quieres?

Andrea, se irguió, extremeciéndose, y levantó los ojos hacía su marido.

La hermosa cara de Bernardo expresaba afectuosa compasión.

Andrea pensó de nuevo en confiarse á él, en confesárselo todo, sus faltas y las de los demás, segura de que la perdonaría.

Un temblor convulsivo agitó de pies á cabeza aquel magnífico cuerpo, cuya alma se sublevaba contra la verguenza de tal humillación.

Y como Andrea le míraba en silencio, Bernardo la dijo:

—¿No tenías algo que decirme?

—Sí—dijo ella haciendo un esfuerzo.

—¿Tan grave es?

—Bernardo —le—dijo—quisiera hablaros de mis locuras, tengo graves censuras que dirigirme.

Bernardo sonrió con tristeza,

—Si vos lo reconoceis—la dijo cogiéndola de la mano, que ella le abandonó —ese es el principio de la enmienda.

Y acariciando la palma de aquella mano encantadora, añadió:

—No me quejo, espero con paciencia á que vuestra razón os demuestre lo insustancial de las distracciones que la sociedad os ofrece, la nada de sus placeres. Y ese momento llegará.

—Ya ha llegado—dijo ella.

Un relámpago de alegría iluminó el rostro de Bernardo.

Conozco á alguien—dijo—que se creerá tan feliz como yo al oir esa hermosa palabra—exclamó Bernardo.—Y ese alguien es Chavignat.

—¡Oh! ese me aborrece—afirmó Andrea con viveza.

—¡Error! Chavignat es tosco como un diamante mal tallado; pero es incapaz de detestar á los que yo amo... y él sabe cuantp os amo, Andrea, que pasión tenho por vos.

—Es posible, pero sabe también qúe yo no os hago feliz—murmuró ella.

Bernardo se extremeció.

Andrea acababa de tocar la herida de aquel corazón, en el cual reinaba y al cual torturaba con desdeñosa indiferencia...

—¡Ah! lo sé bien repuso Andrea—y estoy incomodada conmigo misma por eso; pero yo no sé que dominio nos impulsa á una vida de desórden y de locuras, de vanidades pueriles y de frivolidades tontas. Juro todas las noches renunciar à ella, y al día siguiente vuelvo á empezar, arrastrada por la costumbre, por el ejemplo de los demás.

Si tu quisieras... suplicó con ternura Bernardo.

—Sí, sí, quiero—replicó Andrea, animada por el poderoso amor que veía su marido;—pero es preciso oyudarme, sostenerme .. y primero...

Vaciló un segundo.

La palabra dinero que subía á sus labios, le causaba un verdadero disgusto.

XXXIV

Primera duda

Bernardo de Chambay hablaba de buena fé decía sù u mujer que su socio no sabía nada.

No contaba con la penetración de Chavignat.

M.C.D.2022

EMULSION FUENTES.

Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Es la preferida á todas las conocidas por sus excelentes cualidades y por venderse siempre recién preparada,

Precio: 2 y 3,50 ptas. frasco. Farmacia del DR. FUENTES

SE HA PUESTO A LA VENTA LA

LAMPARA EGMAR

En todos los buenos Establecimientos y Centrales Eléctricas

ÚNICA IRROMPIBLE

A. E. G.--Thomson Houston Ibérica (S. A.)

MADRID	BARCELONA	BILBAO	SEVILLA	VALENCIA	GIJÓN
Marqués de Cubas, 18	Ronda Universidad, 22	Calle Elcano	Zaragoza, 14	Lauria, 29 y 31	Carmen, 4

JOYERIA DIEZ

!!Ahí está el „JUVENIA"!!

Mayor pral., 70.--PALENCIA

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

— Carpintería de taller — | — Herrería artística —

Carpintería de armar | — *Rejas balcones (balaustrados)* —

Muebles.—Altares | *Fundición artística é industrial.*

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

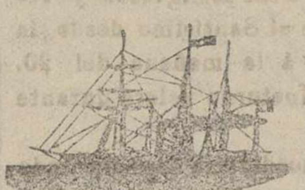

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

— DE —

Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 21 de Septiembre y á partir de esta fecha cada 22 días, saldrá del Puerto de Cádiz un gran vapor de diez mil toneladas, con rumbo á Buenos Aires, con escala en Palmas y Santos, y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje con rumbo á la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera, segunda, tercera de preferencia y tercera clase.

Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación á la salida de los vapores para no exponerse á carecer de cabida en las respectivas clases.

Nuestro Representante en Valladolid SR. GUERRA, calle de Núñez de Arce número 31, principal.

Granja "EMILIA,,

Camino del Cristo del Otero, Frente á la Estación

HORAS DE VENTA: De tres á seis de la tarde

Se venden huevos para incubar, de gallinas de pura raza, escrupulosamente seleccionadas, á los siguientes precios:

Castellana negra,	la docena,	pesetas		4
Prat leonada,	»	»	»	6
Prat perdiz,	»	»	»	6
Prat blanca,	»	»	»	12
Uyandotte blanca	»	»	»	8
Houdan	»	»	»	7

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto clueca, no la eche V. con huevos de la raza vulgar del país, porque no le conviene procrear una raza cuyas gallinas ponen solamente de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura anual de 120 á 160 huevos, especialmente la Castellana negra que no baja de 140.

"Compañía del Pacífico"

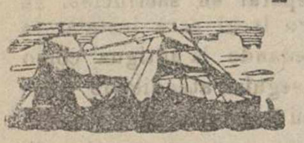

Servicio de Vapores-Correos entre Santander y América del Sur.

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía, Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao,

Saldrá de SANTANDER, el día 20 de Marzo, el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas

"HUANCHACO,,

(de dos hélices)

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.

El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, en 3.ª clase,

Ciento cincuenta y cinco pesetas, incluso impuestos.

Llevan médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos à quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

También se facilitan billetes para regresar á España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus Consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, número 6, SANTANDER

Para toda clase de informes sobre precios de pasaje de cámara y flotes de carga, dirigirse en PALENCIA á

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2.

SE VENDE

Un piano en buenas condiciones. En esta Administración informarán.

AMA DE CRÍA

Una casada, con leche de tres días, desea criar en su casa.

Dirigirse á Emeterio San Miguel, en Grijota. 1

AMA DE CRÍA

Casada, de 23 años, leche fresca, desea criar en su casa.

Dirigirse á Basilio García, en Magaz. 3

SE VENDE

La mitad de una casa por indiviso, en la calle Mayor principal número 103, en precio de diez y seis mil pesetas.

La persona que quiera tratar en ello, puede dirigirse á Juan Madrigal, del Comercio (Benavente).

Luís R. Alonso

Medalla de oro--Primer Premio--Mención honorífica

Terminada su instalación se halla ya abierta al público esta acreditada

Galería Fotográfica

y taller de ampliaciones en la calle de

Don Sancho, 11

CONTRIBUCION INDUSTRIAL

Reglamento y Tarifas arregladas conforme á la «Gaceta» de Febrero último

con el Regalmento para la inspección

Deventa en la librería de Alonso Hijos.—Mayor pral., 71.

EMULSIÓN PRADA

de

Aceite de Ricino

Los niños la toman como si fuera leche; los adultos no notan el aceite. Combate el estreñimiento y enfermedades consecutivas de éste.

Depósito en Palencia, Farmacia de Fuentes.

PRECIO, 1'50 PESETAS

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

M.C.D.2022